INFORME DEL SEÑOR GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL URBANO TRANSINTERPLAYAS S.A. PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

SEÑORES ASAMBLEISTAS:

En cumplimiento con lo que dispone el artículo 231 literal 2 de la ley de Compañías actualmente vigente, y siendo de competencia de la Junta General, conocer anualmente las actas, el balance e informes que los administradores presentaran anualmente, es mi obligación legal presentar ante ustedes el informe anual de actividades que se han desarrollado durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 y esperando satisfacer la información requerida por la junta de accionistas, me permito dar lectura del informe de los puntos que han sobresalido de las demás gestiones cotidianas durante el año.

1. Me he desplazado hasta el Municipio para cancelar permiso de patente y permiso de Vía, a la Agencia de Transito para gestionar las revisiones vehiculares semestrales que es lo reglamentario, y más gestiones que como representante legal de esta empresa he tenido que realizar y demás atribuciones y deberes que me concede la ley.

2. Con oficio sin número de fecha febrero 09 del 2017, se solicita a la agencia de tránsito nacional, y habiendo realizado las gestiones pertinentes ante la mencionada agencia cantonal de transito de Atacames, y habiendo cumplido con las formalidades y requisitos exigidos por la ley, es así que con resolución #010-AJ-08-2017-GADMA-UMTTTSV. De fecha 21 de marzo del 2017, fuimos concedidos legal y formalmente el ingreso a prestar el servicio en el sector de las Mareas, la católica, Chapil, el mono, la Tortuga, Chone, Playa Grande y Cusumbí y sus zonas de influencia, a la que se le denominó con ruta # 4.

3. Con fecha 13 de marzo del 2017, se convoca a Junta General Ordinaria, la misma que se llevó a cabo el día jueves 23 de marzo del 2017, con la finalidad de avocar conocimiento y su respectiva aprobación del Balance Económico del año 2016, para dicho evento se convocó de manera especial al Sr. Comisario de la compañía, sr pepe Alfredo Zambrano Escobar, quien escucha atentamente a la Srta. Janeth López Valdés, Contadora de la empresa, quien hace la disertación de los balances contables y financieros correspondientes de enero a diciembre dar 2016 como in forme que fue puesto a consideración de la sala, el mismo que fue aprobado sin observaciones.

4. De igual manera la Srta. Contadora expone y presenta a los señores asambleísta el presupuesto que regirá, durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017,

cuya propuesta presupuestaria, se sometió a estudio y debate de la asamblea y con las observaciones y rectificaciones del caso fue aprobada por mayoría.

5. Con fecha 14 de agosto del 2017, se convoca a Junta general extraordinaria para el día jueves 24 de agosto 2017, con la finalidad principal de nombrar administradores, Presidente, Gerente y Comisario, los mismos que administraran la empresa durante el año 2017, con este precedente el Sr. Socio Marcelo Quishpe Velastegui solicita que se difiera la Junta por 30 días más y por unanimidad fue aprobada.

6. Debo informar a ustedes señores Asambleístas que una vez que transcurrieron los 30 días, nuevamente se convoca a junta general extraordinaria con la presencia en la sala de 714 acciones y manteniendo la misma agenda de la anterior convocatoria se procedió a la elección, dando como resultado la terna Borja – Játiva con 354 votos y la terna Arturo – Toledo con 102 votos. Abstenciones 251 votos sr Luis Guillermo Saca Caiza y el Sr. Nolberto Sigcha con 7 votos, los mismos que por disposición del artículo 241, pasan a formar parte de la mayoría, quedando como resultado final total 612 votos del capital pagado concurrente para el binomio triunfador.

7. Siguiendo el orden de nombramientos de dignidades, el Sr. Presidente solicita a los asistentes que nominen candidatos a ocupar la dignidad de Comisario de la Compañía, pide hacer uso de la palabra el Sr. Patricio Asimbaya el mismo que representa a la Sra. Socia Mery Cadena Mites y mociona al Sr. Socio Noee Toledo Chuiza para ocupar la dignidad de Comisario, moción que fue apoyada unánimemente por los Señores Socios Accionistas presentes, y sin haber ningún otro candidato más queda electo como Comisario por dos años.

8. Según la convocatoria del 15 de noviembre del 2017 para el día 27 de noviembre del 2017, en su numeral 3 de la agenda convocada, consta el nombramiento de los señores inspectores de rutas, los señores candidatos Juan Resavala y Marcelo Quishpe, los mismos que con anterioridad fueron ya designados, con tal motivo el Sr. Presidente consulta a la sala para confirmar o negar los nombramientos de Inspectores de rutas en las personas anteriormente nombradas, y como resultado fue la ratificación de los mismos.

9. En días pasados se instaló como prueba un equipo GPS por parte de la empresa ONTRACK-GPS, quien ofrece esta tecnología para el control del tiempo de las unidades que laboran en esta empresa, también la compañía GPS-7000 ofrece instalar este dispositivo de control por lo que se dio a conocer en un conversatorio de Socios las proformas con sus respectivos costos tanto de la una empresa como el de la otra, siendo relativamente en mas o en menos iguales los valores, razón por la que no hay ninguna resolución al respecto por lo que se encuentra pendiente dicha gestión hasta que tomen una resolución definitiva.

10. También con motivo de las fiestas navideñas se convocó a un conversatorio de los señores socios con la finalidad de resolver sobre el agasajo navideño, cuya propuesta estuvieron de acuerdo todos los señores socios, para lo cual se elaboró un listado de personas que recibirían el canasto navideño de cuyo resultado fue para 25 personas distribuidos de la siguiente forma 17 socios, 5 empleados 3 benefactores, más 34 colaboradores entre choferes y oficiales, para lo cual se nombró una comisión de adquisiciones.

11. Se han dado contestación a los oficios que han llegado a esta dependencia, como también se asistió a todas las reuniones que por parte de la Agencia de Tránsito Municipal de Atacames nos han convocado.

12. Se ha dado atención a las diferentes solicitudes pidiendo la prestación del servicio de buses a varias instituciones que lo han requerido en especial la Agencia de Transito de Atacames y la Asociación de Discapacitados.

13. Se han dado solución a todos los problemas que de una u otra manera se han presentado en esta compañía, en cuanto a las obligaciones que la compañía tiene con las instituciones gubernamentales como son: Iees, Sri, Superintendencia de Compañías y Agencia Tránsito Municipal se ha hecho a su debido tiempo, de tal manera que la Compañía se encuentra al día en sus obligaciones.

De esta manera me es grato presentar mi agradecimiento a todos y cada uno de los que me brindaron su apoyo y los que no también para poder cumplir con mi gestión administrativa del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Atentamente;

Sr. Germán Játiva Guevara

GERENTE GENERAL

INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL URBANO TRANSINTERPLAYAS S.A. PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

De conformidad a lo que dispone la ley de compañías, tengo a bien poner a consideración de la Asamblea el informe administrativo correspondiente de enero a diciembre del 2017, y siendo de mis atribuciones y deberes como Presidente lo siguiente:

1. Presidir las sesiones de la junta general de accionistas.
2. Del exacto cumplimiento de las juntas generales.
3. Remplazar al Gerente en caso de ausencia temporal o definitiva, y en este último caso hasta que la junta general designe al nuevo titular.
4. Suscribir conjuntamente con el Gerente general los títulos y acciones.
5. Firmar, girar, endosar y cancelar cheques.
6. Dirimir con su voto los empates en las votaciones.
7. Presidir todos los actos oficiales de la Compañía.

Como ustedes comprenderán que dentro de los parámetros antes enunciados:

- He presidido todas las convocatorias que se han llevado a cabo durante este periodo de los cuales me ha tocado dirigir.
- Se ha procedido a cancelar mediante el giro de cheques todas las obligaciones que tenemos con entidades públicas como son: pago de teléfono, luz, agua entre otras obligaciones de carácter contable.
- De igual manera he procedido a dar contestación a sendos oficios enviados por dependencias públicas.

De esta manera espero haber cumplido con mi obligación de Presidente de la Compañía a la que muy honrosamente he representado y todo lo que la ley me confiere.

Atentamente:

SR. LUIS GUILLERMO SACA CAIZA

PRESIDENTE